



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, agosto 7 de 2013

ACUERDO N° 105 - 27 - 2013

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura de proyecto "Reparación Pavimentos Diversos Sectores de la Comuna, Chiguayante" para postulación PMU 2013.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 7 de Agosto de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos de la SUBDERE, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto para postulación PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) 2013 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/Superficie
1.-	Reparación Pavimentos Diversos Sectores de la Comuna, Chiguayante.	Pavimentos	\$1.200.000.-	Reparación y Reposición de pavimentos a realizar en diversos sectores de la comuna.	1.- O'Higgins al llegar a Calle 1 (Sector Villa Santo Domingo). M2 de Bacheo: 16m2 2.- O'Higgins entre Calle Coquimbo y Esperanza. M2 de Bacheo: 10m2 M2 de Sello: 1.100m2 3.- O'Higgins al llegar a Calle 1 (Sector Villa La Pradera 1). M2 de Bacheo: 23m2 4.- O'Higgins entre Calle 1 y Calle 2 (Sector Valle del Sol). M2 de Bacheo: 10m2 5.- Calle 2 (Sector Valle del Sol). M2 de Reposición de Calzada: 920m2 6.- Calle 4 esquina Calle 1 (Sector Valle del Sol). M2 de Bacheo: 42m2

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmase:

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

- DISTRIBUCION**
- Sr. Alcalde de la Comuna
 - Sres. Concejales de la Comuna
 - Direcciones Municipales
 - Archivo

LTS/rmv